



Latacunga a, 20 de noviembre del 2015

Señor

Cesar Augusto Venegas Defáz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A.

Presente.-

GUAMANGALLO MOREANO SEGUNDO EDWIN de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 050169694-2, en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A., propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir las cincuenta acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor PUCUJI TOAQUIZA HÉCTOR MANUEL portador de la cédula de ciudadanía No. 050309012-8 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

GUAMANGALLO M. SEGUNDO E.
C.C. 050169694-2
CEDENTE



PUCUJI TOAQUIZA HÉCTOR M.
C.C. 050309012-8
CESIONARIO



Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS CUATRO DE ABRIL S. A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

QUIMBITA ALMACHI ROSA M.
C.C. 050213184-0
CONYUGUE DEL CEDENTE

